



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

Litueche

DECRETO ALCALDICIO N°: 001599
LITUECHE, 28 DIC 2018

CONSIDERANDO:

- La necesidad de Contratar la Pólizas de seguros para los siguientes vehículos Ambulancia Hyundai CFPD-96, Ambulancia Mercedes Benz GCFC-97, Camioneta Chevrolet BVJY-97 y minibús Hyundai JJD-59 pertenecientes a la Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- El decreto N° 1545 que llama a licitación para Contratación de pólizas de seguros para los vehículos de la Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche, de fecha 18 de Diciembre del 2018.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N°124 de fecha 13 de Diciembre de 2018.
- Que este proceso se realizó con el ID N°580075-31-L118.
- La tabla comparativa
- Que los integrantes de la Comisión Evaluadora no pudieron constituirse en la fecha indicada, ya que en más de una ocasión tuvieron que realizar otras funciones fuera de la institución.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de diciembre del 2016. El Decreto n° 597 del 08 de mayo del 2018, en donde el Sr. Alcalde delega funciones y sus posteriores modificaciones. El decreto N°1.399 del 14 de Noviembre que nombra subrogancias. Lo dispuesto en el Art. 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria Ley N° 19.378

DECRETO

1.-Adjudíquese la licitación 580075-31-LE18, a RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A, RUT 94.510.001-1, para el Contrato de pólizas de Seguros para los vehículos pertenecientes al Departamento de Salud Municipal.

2.-Gírese, orden de compra a los proveedores individualizados en el punto primero, por \$ 1.812.911.- (Un millón ochocientos doce mil novecientos once pesos) IVA incluido.

3.- Impútese, al gasto al presupuesto Área Salud año 2019, cuenta 22.04.005.002.001

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretaría Municipal (S)

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CSM/AGR/RPV/GRV/jgm
Distribución:

- Archivo de oficina.
- Oficina de partes.
- Proceso de Licitación
- Proceso de Pago

